



Aumentan las consultas sobre problemas relacionados con la “búsqueda del amor” en internet

El Observatorio Jurídico de Legálitas, realizado en base al millón de consultas que recibe cada año, ha detectado un aumento en el número de llamadas que realizan los clientes para solicitar información jurídica en relación a la contratación de servicios con webs que ofrecen ayuda para “encontrar tu media naranja”.

En este sentido, se observa que el 80% de las consultas recibidas en el último año, se refieren a cuestiones relacionadas con el cobro indebido de estos servicios, que se siguen pasando al cobro aunque el cliente haya solicitado la baja y que, en ocasiones, resulta muy difícil frenar.

Por otra parte, el 20% restante se centra en la forma de prestación de estos servicios, por entender el cliente que se está produciendo un incumplimiento. Casos en los que, a pesar de los test de compatibilidad realizados, las personas con las que se proponen citas no tienen ninguna afinidad o por incumplimiento en cuanto al número de citas propuestas, que es muy inferior al contratado o que disminuye drásticamente al cabo de poco tiempo de contratar el servicio.

En este sentido, Legálitas alerta sobre el uso de estos servicios, ofreciendo una serie de consejos de utilidad a la hora de buscar “el amor en la red”:

1.- Antes de rellenar formularios a lo loco facilitando todo tipo de datos personales, es recomendable leer el aviso de privacidad o las condiciones de uso de esa concreta página web a l ...